



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

**Consejo de Facultad
ACTA 37**

Fecha: 20 de mayo de 2014
Hora: 13:00.
Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ	Vicedecano
LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA	Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
GLORIA DEL SOCORRO MOLINA MARIN	Jefa Centro de Investigación
JULIÁN VARGAS JARAMILLO	Jefe Centro de Extensión
LUZ NELLY ZAPATA VILLAREAL	Asistente de Planeación
SOL MIREYA FLOREZ GIL	Coordinadora de Posgrados
RUTH HELENA MENA PINO	Asistente de Vicedecanatura FNSP

No asisten:

La Jefe del Departamento de Ciencias Básicas - Isabel Cristina Posada Zapata, se encuentra en Comisión de Servicios en EEUU.

El Representante de los Egresados, Doctor Ricardo Álvarez García se encuentra por fuera de la ciudad y la suplente, la profesora Ana Orfilia Martínez, se encuentra incapacitada.

La Representación por parte del grupo estudiantil, renunció a partir del 03 de mayo de 2014 y está a la espera de la nueva convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS
5. INFORMES
6. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO
7. ASUNTOS ACADÉMICOS
8. ASUNTOS PROFESORALES
9. ASUNTOS ESTUDIANTILES
10. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Si existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 36 del 06 de mayo de 2014.

4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS

El Señor Vicedecano presenta para aprobación programación 2014-2 en las subregiones del Departamento de Antioquia.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la programación académica 2014-2 para las siguientes subregiones de Antioquia, donde la Facultad Nacional de Salud Pública ofrece sus programas:

- Tecnología Administración de Servicios de Salud, sede Norte - Yarumal, sede Oriente - Sonsón y sede Occidente - Santafé de Antioquia.
- Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Oriente, sede Urabá - Turbo, sede Nordeste - Segovia, sede Magdalena Medio - Puerto Berrio y sede Norte -Yarumal.
- Tecnología en Sistemas de Información, sede Urabá - Turbo

5. INFORMES

5.1. Informes de la Señora Decana.

Reunión en la Secretaría Departamental de Antioquia. La Señora Decana informa que el jueves pasado se llevó a cabo una discusión en la Secretaría, sobre el futuro de la salud pública, lo cual llevó a las siguientes reflexiones:

¿Cómo estamos desarrollando la Extensión y la Investigación entorno a la Salud Pública?

¿Con cuáles alternativas contamos para enfrentar la escasez de los recursos asignados a la salud pública?

¿Por qué no hay prioridad en el país, en los departamentos y por ende en los municipios, con relación a la destinación de partidas para acciones y actividades de salud pública?

¿Cuáles oportunidades y espacios de práctica, desarrollo y crecimiento, existen en el entorno para nuestros egresados?

Dado que el SENA está formando Técnicos en Salud Pública, lo que antes se denominaba Promotores de Salud. ¿Cómo la Facultad Nacional de Salud Pública está haciendo presencia en las comunidades y cuáles propuestas tenemos entonces, para dar respuesta a la problemática de salud pública en nuestra comunidad?

Lo anterior se debe analizar bajo cuatro conceptos:

1. Política pública.
2. Talento humano
3. Escasez de recursos.
4. Presencia nacional

Otro punto tratado en la reunión con la Secretaria Departamental de Salud, consistió en la falta de gobernanza del Ministerio de Salud frente a los actores responsables del sistema, dado que con el nuevo sistema, los entes territoriales asumirán un riesgo de atención a la población descubierta, al no tener control en las bases de datos, ya que el asegurador es la Nación.

En cuanto al Plan Decenal de Salud Pública, se percibió que es tomada como una lista de propósitos y políticas sociales, en donde el ente territorial no tiene, ni cuenta con herramientas para ejecutarlas.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

Invitación debate propuesta de Modelo de Atención en Salud en Colombia. La señora Decana, invita a los Consejeros y diferentes estamentos de la Universidad, para que participen en la charla dirigida por el Doctor Eduardo Guerrero, mañana a las 14 horas, sobre el Modelo de Atención en Salud en Colombia.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

Consejo Académico: En sesión del 08 de mayo de 2014, se presentó informe sobre las evaluaciones a las investigaciones desarrolladas por la Universidad.

- Una de las principales conclusiones es que la Universidad debe reorientar su servicio investigativo, dado que no garantiza su sostenibilidad en el futuro.
- La Universidad en pleno, debe analizar el recurso humano y propiciar la interacción con grupos externos a la Universidad.
- Es necesario seguir apoyando a los Jóvenes investigadores con políticas sistemáticas.
- Es importante que los investigadores, participen con el servicio de la docencia, en especial la del pregrado.
- La Universidad debe mejorar las políticas de tiempos, en cuanto a la dedicación en investigación y evitar la recarga de actividades administrativas.
- Así mismo, la Universidad debe reorganizar su centros de investigación, dado que algunos no funcionan. El CODI es una estructura demasiado normativa y rígida.
- Según el informe, no se ha trabajado en el uso del conocimiento y un alto porcentaje de las investigaciones desarrolladas, no tienen utilidad.
- La mayoría de los investigadores en la Facultad Nacional de Salud Pública, son de categoría Junior, sin embargo la Señora Decana aclaró que el aplicativo de COLCIENCIAS presenta dificultades y no permite la calificación en éste aspecto. La Facultad cuenta con varios docentes que pueden ubicarse en la categoría Sénior.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.2. Informe del Señor Vicedecano.

El Señor Vicedecano presenta la experiencia del Gerente Eduardo Rivera del Hospital San Juan de Dios de Tamesis, con relación a contar con hospitales en pro de actividades de promoción y prevención, y no de la enfermedad, gracias al programa *Niños y niñas por la paz*, el cual busca que los niños desde la gestación hasta los 07 años reciban educación y estimulación inteligente y afectiva en su proceso vital, involucrando en ello a los padres de familia y a los

adultos responsables. El Programa se ha convertido en un modelo de atención replicable en otros escenarios; y por ello, la Facultad de Enfermería, con el apoyo del Banco de Proyectos de Extensión – Buppe, realizó un proyecto para sistematizar la experiencia y documentar toda su historia.

Este proyecto concluyó formalmente el pasado viernes 09 de mayo con un evento en Támezis, en el cual se reconoció la participación de los líderes comunitarios en la sistematización y se presentó la cartilla *Niños y Niñas por la paz*, aprendizajes por compartir en promoción de la salud, la experiencia de los actores.

Se anexa presentación.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.3. Informes de comisión

La profesora Gloria Molina Marín, presenta informe de comisión realizada en la ciudad de Bogotá los días 29 y 30 de 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Rubén Gómez, quien se desplazó a la ciudad de Bruselas (Bélgica), entre el 25 de abril y el 03 de mayo de 2014, para participar como profesor invitado en las Conferencias sobre La Salud del Sur en la Universidad Libre de Bruselas, con el tema de Políticas Públicas relacionadas con la Salud. Se le ha solicitado al profesor, una estrategia para socializar el material de este evento entre los profesores y estudiantes de cursos de pregrado y posgrado afines.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.5. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Rubén Gómez, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá, el viernes 09 de mayo de 2014, con el fin analizar con la supervisora del Convenio interadministrativo 545 de 2013, el informe final del proyecto presentado por el grupo (proyecto ASIS).

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO

6.1. La Administradora de la ULAF, solicita aval para adquisición de equipos para el Laboratorio de Salud Pública área micro-biológica, así:

Adquisición de un sistema de ensayo de inmuno diagnóstico rápido para la detección de patógenos salmonella, listeria spp, listeria monocytogenes, campylobacter spp, e.coli 0157 y la toxina estafilocócica, por valor de setenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil pesos moneda legal vigente (\$73.543.000).

Adquisición de sistema automatizado para el recuento de microorganismos indicadores de calidad en muestras alimenticias y ambientales en 24 - 72 horas según el parámetro su principio de funcionamiento es el NMP (Técnica de número más probable con 48 tubos) con la combinación de la tecnología de las tarjetas con tubos miniaturizados y un sistema de ensayo de inmuno-diagnóstico rápido para la detección de patógenos en muestras de alimento; que su principio de funcionamiento sea ELFA (enzyme linked fluorescent assay) el cual es una combinación de la tecnología Elisa con una lectura final de fluorescencia con la integración de la tecnología de proteína recombinante de fagos, por valor de ciento cincuenta y tres millones ciento quince mil pesos moneda legal vigente (\$153.115.000).

Las solicitudes están debidamente presupuestadas y contempladas en el Plan de Acción para el fortalecimiento del laboratorio, con el fin de ampliar la capacidad técnica y tecnológica.

[Ver Anexos]

Decisión. El Consejo de Facultad otorga aval a la señora Decana para que de inicio al proceso de compra de los siguientes equipos para el Laboratorio de Salud Pública área micro-biológica:

Un sistema de ensayo de inmuno diagnóstico rápido para la detección de patógenos salmonella, listeria spp, listeria monocytogenes, campylobacter spp, e.coli 0157 y la toxina estafilocócica, por valor de setenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil pesos moneda legal vigente (\$73.543.000).

Un sistema automatizado para el recuento de microorganismos indicadores de calidad en muestras alimenticias y ambientales en 24 - 72 horas según el parámetro su principio de funcionamiento es el NMP (Técnica de número más probable con 48 tubos) con la combinación de la tecnología de las tarjetas con tubos miniaturizados y un sistema de ensayo de inmuno- diagnóstico rápido para la detección de patógenos en muestras de alimento; que su principio de funcionamiento sea ELFA (enzyme linked fluorescent assay), el cual es una combinación de la tecnología Elisa con una lectura final de fluorescencia con la integración de la tecnología de proteína recombinante de fagos, por valor de ciento

cincuenta y tres millones ciento quince mil pesos moneda legal vigente (\$153.115.000).

6.2. La profesora Silvia Henao Henao, solicita se estudie la posibilidad de exencionar de titulo de posgrado a la profesional Eunice Díaz González, quien dictará un curso de 08 horas: 04 para introducción a la escritura y 04 horas para revisión de material escrito. Este curso será dictado a la 02 cohorte de la MSM.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad decide no aprobar la solicitud presentada por la profesora Silvia Henao, dado que el tema de interés, introducción a la escritura y revisión de material escrito está incluido en el curso de Investigación IV - Escritura Científica, de la Maestría en Salud Mental. Sin embargo, se plantea la posibilidad de integrar el trabajo de esta profesora en el curso de Investigación IV.

6.3. La Asistente de Planeación y la Jefa de la ULAF presentan para aprobación el Presupuesto 2014.

[Ver Anexos]

Comentarios: Después de varios debates y análisis del presupuesto 2014, los cuales se realizaron en las sesiones del mes de febrero, marzo, abril y mayo, se presenta a los Consejeros el presupuesto definitivo, el cual reúne todas las observaciones realizadas y contempladas por los mismos.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba para la Facultad Nacional de Salud Pública el presupuesto 2014 presentado, el cual indica la distribución de los excedentes de 2013, en concordancia con el Plan de Acción institucional.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1. La Coordinadora de Posgrados, solicita aprobación del Consejo de Facultad, para renovación de los registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional de los siguientes programas:

- Especialización en Administración de servicios de salud - Caucasia.
- Especialización en Administración de servicios de salud - Urabá.
- Especialización en Auditoria en salud - Caucasia.
- Especialización en Auditoria en salud - Urabá

Los registros calificados tienen vigencia hasta el 11 de diciembre de 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba los documentos maestros presentados de los programas Especialización en Administración de Servicios de Salud sede Cauca, Especialización en Administración de Servicios de Salud sede Urabá, Especialización en Auditoría en salud sede Cauca y Especialización en Auditoría en Salud sede Medellín, y autoriza el envío de los mismos al Comité Central de Posgrados y al Ministerio de Educación Nacional, con el fin de obtener la renovación del registro calificado.

7.2. El estudiante Oscar Roldan Villa solicita de una manera cordial, le permitan validar la materia del curso de Sistemas de Calculo, lo más pronto posible; ya que por motivos de grados, necesita nivelarse, además argumenta que es la única materia pendiente con créditos.

[Ver Anexos]

Comentarios: La solicitud del estudiante Oscar Roldan Villa, fue estudiada y aprobada en la sesión del 01 de abril de 2014, en acta 34.

Decisión: El Consejo de Facultad solicita cumplimiento de la presente directriz y solicita la programación de la validación por segunda vez del curso Sistemas de Calculo en el semestre 2014-I, al estudiante Oscar Roldán Villa identificado con cédula N° 8.473.256 del programa Tecnología en Servicios de Salud, sede Santafé de Antioquia, ad referendum del cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 93 del Reglamento Estudiantil de pregrado.

7.3. La Coordinadora de la Maestría en Salud Mental, solicita nombramiento como asesor temático del profesional Manuel López, por 10 horas, para la estudiante Marta Lucía Martínez Gómez, que está desarrollando la investigación "Significados de satisfacción en los adolescentes y jóvenes de los servicios de salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de los involucrados 2014-2015"

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el nombramiento como asesor temático al profesional Manuel Eduardo López García, por 10 horas de la estudiante de la Maestría en Salud Mental, Marta Lucía Martínez Gómez identificada con cédula 43.608.879, quien está desarrollando la investigación "Significados de satisfacción en los adolescentes y jóvenes de los servicios de salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de los involucrados 2014-2015, asesorada por el profesor Esteban Páez.

7.4. La Coordinadora de Posgrados, envía solicitud de aprobación de reporte extemporáneo de nota para el curso 7010999 Trabajo de grado de los estudiantes Diego Morales Ortegón identificado con cedula 79453251 y Johana Loba Rodríguez identificada con cedula 40187435 de la Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima, quienes entregaron su

trabajo de investigación en los tiempos establecidos en el calendario (31 de enero de 2014), les fueron nombrados los jurados el 21 de marzo de 2014 y sustentaron luego de concertar la agenda con los jurados y el asesor el 19 de mayo de 2014, obteniendo nota aprobatoria.

Decisión: El Consejo de Facultad, recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, el reporte extemporáneo de nota del curso 7010999 Trabajo de grado de los estudiantes Diego Morales Ortégón identificado con cedula 79.453.251 y Johana Loba Rodríguez identificada con cedula 40.187.435 de la Maestría en Salud Pública, en convenio con la Universidad del Tolima, quienes entregaron su trabajo de investigación en los tiempos establecidos en el calendario (31 de enero de 2014), les fueron nombrados los jurados el 21 de marzo de 2014 y sustentaron luego de concertar la agenda con los jurados y el asesor el 19 de mayo de 2014, obteniendo Nota Aprobatoria.

7.5. La Coordinadora de Posgrados remite solicitud de reporte extemporáneo de nota para el curso 7010447 Continuación III trabajo de investigación del estudiante Elkin Ramírez Rave identificado con cedula 71586788 de la Maestría en Salud Pública, quien entregó su trabajo de investigación en los tiempos establecidos en el calendario (31 de enero de 2014), le fueron nombrados los jurados el 21 de marzo de 2014 y sustentó luego de concertar la agenda con los jurados y el asesor el 20 de mayo de 2014, obteniendo nota aprobatoria.

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, el reporte extemporáneo de nota para el curso 7010447 Continuación III trabajo de investigación del estudiante Elkin Ramírez Rave, identificado con cedula 71.586.788 de la Maestría en Salud Pública cohorte 31, quien entregó su trabajo de investigación en los tiempos establecidos en el calendario (31 de enero de 2014), le fueron nombrados los jurados el 21 de marzo de 2014 y sustentó luego de concertar la agenda con los jurados y el asesor el 20 de mayo de 2014, obteniendo Nota Aprobatoria.

8. ASUNTOS PROFESORALES.

8.1. La Jefa del Centro de Investigación, solicita exención de título de posgrado a la señora Eliana María Alzate Gutiérrez, identificada con cédula 1.017.133.593; para realizar actividades como psicóloga en el proyecto "Caminos a la Resiliencia". Código INV-335-10. Centro de costos 8708. La profesional ha participado en diferentes proyectos y ámbitos del programa Previva, ha estado vinculada como estudiante, joven investigadora y contratista, se ha desempeñado con alto nivel de responsabilidad, tiene

habilidades de análisis y escritura y ha trabajado en los temas de violencia familiar, resiliencia y políticas públicas.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la exención de título de posgrado a la profesional Eliana María Alzate Gutiérrez, identificada con cédula 1.017.133.593, con fin de realizar actividades como psicóloga en el proyecto "Caminos a la Resiliencia". Código INV-335-10. Centro de costos 8708.

8.2. La Jefa del Centro de Investigación, solicita exención de título de posgrado a la señora Marta Lucia Martínez Gómez, identificada con cédula 43.608.879; para realizar actividades como psicóloga en el proyecto Caminos a la Resiliencia. Código INV-335-10. Centro de costos 8708. La profesional apoya la línea de investigación de Resiliencia y durante sus estudios ha adquirido conocimientos importantes en el tema específico para apoyar esta investigación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a la profesional Marta Lucia Martínez Gómez, identificada con cédula 43.608.879, para que realice actividades como psicóloga en el proyecto Caminos a la Resiliencia. Código INV-335-10. Centro de costos 8708.

8.3. La Jefa del Centro de Investigación, solicita exención de título de posgrado a Jhovanny Andres Cañas Pino, identificado con cédula 1017150167, para realizar actividades como Gerente en Sistemas de Información en Salud en el proyecto: "Valoración estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años en los municipios del departamento de Antioquia y capacitación a diferentes actores municipales en patrones de crecimiento y evaluación del estado nutricional". INV-442-13. Centro de costos 8708. El profesional fue el creador del software mediante el cual se está recogiendo la información del proyecto.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado al profesional Jhovanny Andrés Cañas Pino, identificado con cédula 1.017.150.167, para que realice actividades como Gerente en Sistemas de Información en Salud en el proyecto: "Valoración estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años en los municipios del departamento de Antioquia y brinde capacitación a los diferentes actores municipales en patrones de crecimiento y evaluación del estado nutricional". INV-442-13. Centro de costos 8708.

8.4. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención de título de posgrado a Rosa Mary Tordecilla Medrano, quien participa con 122

horas del curso 7018801 Prácticas Académicas del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, semestre 2014-1, C.C. 3253

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exenciona de título de posgrado a la profesional Rosa Mary Tordecilla Medrano identificada con cédula 1.017.168.882, con el fin de que participe con 122 horas en el curso 7018801 Prácticas Académicas del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, semestre 2014-1, C.C. 3253

8.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención de título de posgrado a Paula Andrea Yarce Ospina quien participa con 44 horas como auxiliar de laboratorio de las prácticas académicas del curso 7019564 Químico Ecobiológico que se dicta a estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, sede Medellín, semestre 2014-1, C.C. 3253.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exenciona de título de posgrado a la profesional Paula Andrea Yarce Ospina identificada con cédula 39.355.368, para que participe con 44 horas como auxiliar de laboratorio de las prácticas académicas del curso 7019564 Químico Ecobiológico, que se ofrece a los estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, sede Medellín, semestre 2014-1, C.C. 3253.

8.6. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención de título de posgrado a la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego, quien participará en los siguientes cursos del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, C.C. 3253, semestre 2014-1, sede Medellín:

Asignatura: 7019801 Prácticas Académicas. Horas: 30

Asignatura: 7019730 Diseño de Trabajo de Grado. Horas: 50

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego identificada con cédula 43.211.898, para que participe en los siguientes cursos del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, C.C. 3253, semestre 2014-1, sede Medellín:

- **Asignatura: 7019801 Prácticas Académicas. Horas: 30**
- **Asignatura: 7019730 Diseño de Trabajo de Grado. Horas: 50**

8.7. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exencionar de título de posgrado a la profesora Astrid Elena Cuervo Muñoz, quien participará con 75 horas del curso 7019544 Químico Ecobiológico, que se dicta a estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, sede Medellín, C.C. 3253, semestre 2014-1.

Es de anotar que la profesora cursó la Maestría en Recursos Hídricos en la Universidad Politécnica de Cataluña y actualmente está en trámite ante el Ministerio, la homologación de su título de posgrado.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a la profesora Astrid Elena Cuervo Muñoz identificada con cédula 43.203.120, para que participe con 75 horas en el curso 7019544 Químico Ecobiológico, el cual se dicta a estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, sede Medellín, C.C. 3253, semestre 2014-1.

8.8. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exencionar de requisitos de posgrado a los profesores: Gilberto Arenas Yepes, Juan David García Hurtado, Diego Andrés Aguirre Cardona, Astrid Elena Cuervo Muñoz, Juan David García Puerta y Adriana Tuberquia Carvajal, que participarán en cursos de las sedes regionales, semestre 2014-2, programa TESA.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exenciona de título de posgrado a los siguientes profesores:

Nombre Completo	Cédula	Sede	Programa
Gilberto Arenas Yépes	8.306.433	Oriente – Camén de Viboral	TESA
Gilberto Arenas Yépes	8.306.433	Nordeste - Segovia	TESA
Juan David González Hurtado	15.445.599	Oriente – Carmen de Viboral	TESA
Diego Andrés Aguirre Cardona	98.629.931	Urabá – Turbo	TESA
Astrid Elena Cuervo Muñoz	43.203.120	Urabá – Turbo	TESA
Juan David García Puerta	71.724.930	Nordeste - Segovia	TESA
Adriana Tuberquia Carvajal	43.543.228	Suroeste – Andes	TESA

8.9. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención de título de posgrado a la profesora Melissa Victoria Rincón Galviz quien participará con 75 horas del curso 7019543 Hidrogeomorfológico I, grupo 2,

C.C. 3253, semestre 2014-1 que se dictará a estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental.

Actualmente la profesora cursa posgrado en Especialización en Medio Ambiente y Geoinformática en la Universidad de Antioquia.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a la profesora **Melissa Victoria Rincón Gálviz** identificada con cédula 1.065.626.765, con el fin de que sirva el curso 7019543 Hidrogeomorfológico I, del programa Administración en Salud Gestión Sanitaria y Ambiental, grupo 02 con 75 horas, C.C. 3253, semestre 2014-1.

8.10. La Docente Alexandra Restrepo Henao solicita permiso para participar en Curso de Inglés Intensivo, para preparación de Doctorado y Pasantía para preparar artículos de proyectos adscritos al centro de Investigación FNSP.

El curso intensivo de inglés será en la Universidad de Columbia, en el cual fue admitida, se ofrecerá entre el 12 junio al 8 de agosto de 2014.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval a la profesora **Alexandra Restrepo Henao**, para que continúe el trámite ante la Decanatura de la Facultad Nacional de Salud Pública y se le apruebe Comisión de Servicios remunerada, al tenor del Acuerdo Académico 400.

El propósito de la comisión, es para que la profesora **Alexandra**, adelante un curso intensivo de inglés, con el fin de que le sirva de preparación para el Doctorado y desarrolle los diferentes artículos de los proyectos adscritos al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

8.11. La Comisión de Evaluación Profesoral de la Facultad Nacional de Salud Pública, remite concepto sobre la solicitud de información y el recurso de reposición de la profesora **María Esperanza Echeverry López**.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, acoge el informe presentado por el Comité de Evaluación Profesoral y basado en el mismo, repone parcialmente el recurso de reposición presentado por la profesora **María Esperanza Echeverry López**.

8.12. La profesora **Mónica María Lopera Medina**, expone ante los Consejeros, las anomalías en el proceso de evaluación del proyecto: Tendencias y proyecciones de la mortalidad por VIH/Sida en Colombia, 1983 - 2010.

[Ver Anexos]

Decisión: Dado que la comunicación está dirigida al Comité Técnico de Investigación de la Facultad, los Consejeros se dan por enterados y quedan atentos con el desenlace de la solicitud.

8.13. El profesor Lisardo Osorio informa que fue formalmente invitado por el profesor Guillermo Rúa, Coordinador del Laboratorio de Entomología médica de la Facultad de Medicina, U de A, a participar como co-investigador en el proyecto titulado - Evaluación de Toldillos Insecticida de Larga Duración (Permanet 2.0) sobre el comportamiento de vectores primarios de malaria en Antioquia, Colombia- presentado dentro de la convocatoria programática área Ciencias de la Salud por medio del instituto de investigaciones médicas. Solicita la autorización de incluir las horas en su plan de trabajo ya que como co-investigador estará dedicando 5 horas semanales al proyecto.

El proyecto plantea la formación de un estudiante de doctorado y una duración de 30 meses.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, decide otorgar aval para que el profesor Lisardo Osorio Quintero, incluya actividades de investigación, 05 horas en el plan de trabajo 2014-1, 2014-2, 2015-1, 2015-2 y 2016-1 del proyecto: Evaluación de Toldillos Insecticida de Larga Duración (Permanet 2.0) sobre el comportamiento de vectores primarios de malaria en Antioquia, Colombia.

8.14. El Señor Vicedecano, presenta informe sobre el resultado de la invitación para proveer plazas ocasionales, para los profesores del Salud Ocupacional.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza la vinculación directa de dos profesores ocasionales de medio tiempo, utilizando para el caso de salud mental y trabajo, la plaza de la comisión de estudios del profesor Fernando Vieco.

8.15. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exención por jubilación a los profesores que participan en cursos que se dictan a estudiantes del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, semestre 2014-1, C.C. 3253:

Profesor: Jaime de Jesús Lopera Villa: 80 horas, curso: 7017443 Gestión de Proyectos - Grupo: 03

Profesor: Lucía Galeano Zuleta, horas: 37, curso: 7017462 Gestión Financiera II, grupo: 03

Profesor: Lucía Galeano Zuleta, horas: 37, curso: 7017462 Gestión Financiera II, grupo: 03

[Ver Anexos]

Comentarios: El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas informa al Consejo de Facultad que solicita la exención del impedimento de jubilación a los docentes en mención, dado que no encontró el perfil requerido en el banco de hojas de vida de la Facultad Nacional de Salud Pública - BUHO.

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona del impedimento de jubilación a los siguientes profesores, con el fin de que sirvan los diferentes cursos en el programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, semestre 2014-1, C.C. 3253:

Profesor: Jaime de Jesús Lopera Villa

- **Horas: 80**
- **Curso: 7017443 Gestión de Proyectos**
- **Grupo: 03**

Profesor: Lucía Galeano Zuleta

- **Horas: 37**
- **Curso: 7017462 Gestión Financiera II**
- **Grupo: 03**

8.16. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita la exención por jubilación el profesor Pedro Nel Correa Medina, quien participará con 10 horas del curso 7018802 Trabajo de Grado, programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, C.C. 3253, semestre 2014-1.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, exenciona del impedimento de jubilación, al profesor Pedro Nel Correa Medina, con el fin de que participe con 10 horas, como jurado de trabajo de grado del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, C.C. 3253, semestre 2014-1.

8.17. El Señor Vicedecano presenta informe final sobre el proceso de solicitud de ascenso en el escalafón docente de la profesora Gilma Stella Vargas Peña.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el acta de sustentación presentada por los jurados Doctor Fabio Alberto Escobar Díaz - Universidad Nacional de Colombia – Instituto Nacional de Salud; Doctor Iván Mauricio Durán Pabón Berlin Graduate School of Social Sciences – Humboldt - Universität zu Berlin; Doctor Carlos Alberto Acevedo Álvarez Instituto Tecnológico Metropolitano y el Señor Vicedecano Álvaro Olaya, quien coordina el proceso y remiten informe a Vicerrectoría de Docencia, donde se decide recomendar el ascenso solicitado por la docente Gilma Stella Vargas Peña, con el trabajo: “Agenda prioritaria en Ciencia, Tecnología e Innovación para el Sector Salud 2010-2020, Zona Centro Occidente de Colombia (Antioquia, Chocó, Risaralda, Caldas y Quindío)”

8.18. El Jefe del Centro de Específicas, solicita autorización para contratación y exención por título de doctorado para el profesor Ariel Orozco Arbeláez, quien laborará como docente ocasional de tiempo completo para el Departamento de Ciencias Específicas.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la exención por título de doctorado y autoriza la contratación hasta por un año del profesor Ariel Orozco Arbeláez, en calidad de docente ocasional de tiempo completo, para el Departamento de Ciencias Específicas.

8.19. La Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, profesora Gloria Molina, solicita el nombramiento de los siguientes profesores, como jurados del examen doctoral de los estudiantes de la cohorte III del Doctorado en Salud Pública, así:

Externos:

Carlos Yepes, Saúl Franco, Pilar Pastor, Mario Hernández, Marta Lucía Alzate, Jhon Harold Estrada, Cesar Abadía, Flor de María Cáceres, Yadira Borrero, Marleny Valencia, Nora Muñoz.

Internos:

Mónica Lopera, Fernando Peñaranda, Gloria Molina, Marta Gaviria, Gustavo Cabrera, Blanca Myriam Chávez, Isabel Garcés, Sergio Cristarcho, Lisardo Osorio, Esperanza Echeverry y Doracelly Hincapie.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el grupo de docentes internos y externos presentados.

8.20. La Jefa del Centro del Centro de Investigación, remite varias solicitudes de horas a incluir en el plan de trabajo 2014-1 de los investigadores de

Proyectos a presentar en la convocatoria para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud – 2014 de COLCIENCIAS.

Los proyectos cuentan con el aval del Comité Técnico en el sesión 163 de mayo 19 de 2014

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, decide otorgar aval para que los siguientes profesores incluyan actividades de investigación en los planes de trabajo 2014-1 al 2016-2:

Proyecto: *"Desigualdades sociales y morbimortalidad por enfermedades cardiovasculares. Una contribución al Análisis de la Situación de Salud- ASIS. Colombia 1985-2011"*

Rubén Darío Gómez	36 meses, 12 horas/semana
Héctor Byron Agudelo	36 meses, 4 horas/semana
Fabio León Rodríguez	36 meses, 4 horas/semana
Nelson Armando Agudelo Vanegas	36 meses, 4 horas/semana

Proyecto: *"Relación de la Autonomía y el Reconocimiento con la Calidad de Vida Subjetiva en pacientes con Esclerosis Múltiple"*

Martha Beatriz Gaviria Londoño	24 meses, 10 horas/semana
--------------------------------	---------------------------

Proyecto: *"Estudio de esto sobre factores relacionados con la efectividad del tratamiento para infección latente por tuberculosis en niños menores de cinco años convivientes de pacientes con tuberculosis pulmonar de Medellín, 2014-2016"*

María Patricia Arbeláez Montoya	36 meses, 4 horas/semana
Diana Marcela Marín Pineda	36 meses, 2 horas/semana

Proyecto: *"Cartografía socio – ambiental, perfil epidemiológico en menores de 5 años y estrategia educativa en territorios donde empieza a configurarse la minería como actividad económica: caso Occidente Antioqueño, 2015 – 2016"*

Margarita María Pérez Osorno	30 meses, 3horas/semana
Ruth Marina Agudelo Cadavid	30 meses, 5horas/semana

Proyecto: *"Configuración de las políticas y programas de alimentación y nutrición en Colombia, en el marco del modelo neoliberal (1990-2014)"*

Gloria Molina Marín	24 meses, 6 horas/semana
---------------------	--------------------------

Proyecto: *"Aspectos socioculturales, ecológicos y genéticos de la infección por agentes del género Rickettsia en el Urabá antioqueño: un estudio prospectivo"*

Lisardo Osorio Quintero	36 meses, 10 horas/semana
Carlos Alberto Rojas A.	36 meses, 10 horas/semana

Proyecto: *"Causas del diagnóstico tardío de cáncer de cuello uterino en 3 departamentos del país y estrategias para implementar un programa para su control"*

Isabel Cristina Garcés Palacio	36 meses, 5 horas/semana
Rubén Darío Gómez	36 meses, 1 horas/semana

Proyecto: *"Modelo de la transmisión y control de la varicela en Medellín"*

Doracelly Hincapié Palacio	24 meses, 8horas/semana
Jesús Ochoa Acosta	24 meses, 4 horas/semana

Proyecto: *"Promoción de la articulación sectorial y comunitaria para la prevención y atención integral del VIH con comunidades indígenas de Antioquia y La Guajira"*

Carlos Alberto Rojas A.	20 meses, 10 horas/semana
-------------------------	---------------------------

Proyecto: *Gobernanza en el sistema de salud colombiano*, el proyecto cuenta con el aval del Comité Técnico en el sesión 163 de mayo 19 de 2014. Asignación de horas de profesores será:

Blanca Myriam Chávez	30 meses, 10 horas/semana
----------------------	---------------------------

Proyecto: *"Turismo médico, equidad de acceso y continuidad de la atención de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles"*

Álvaro Franco Giraldo	36 meses, 10 horas/semana
-----------------------	---------------------------

Proyecto: *"Investigación Formativa y Diseño de una Intervención en el Contexto Escolar para Prevenir el Sobrepeso y la Obesidad Infantil"*

Alejandra María Esperanza Gutiérrez Cárdenas	20 meses, 8 horas/semana
Dora María Hernández	20 meses, 5 horas/semana

Proyecto: *"Evaluación la implementación y seguimiento de un programa para la promoción del desarrollo integral de los niños desde el tercer trimestre de gestación hasta los 1,5 años en los municipios de Antioquia"*

Alexandra Restrepo	36 meses, 10 horas/semana
Niltón Edu Montoya	36 meses, 05 horas/semana
Dora María Hernández	36 meses, 5 horas/semana

Proyecto: "Diseño de un sistema ecosistémico, socio ambiental y tecnológico para la prevención y mitigación de los impactos de la explotación aurífera. Caso un Municipio de Antioquia"

Yolanda Lucia López Arango	30 meses, 05 horas/semana
----------------------------	---------------------------

Proyecto: "Políticas públicas en salud (PPS) y atención primaria en salud (APS), en los territorios descentralizados de Colombia. FASE 2,1 a desarrollarse en el año 2015 - 2016.

Álvaro Franco Giraldo	24 meses, 5 horas/semana
-----------------------	--------------------------

Proyecto: "Promoción de desarrollo positivo en la edad escolar, desde la perspectiva de los padres y niños. Antioquia estratos 1 y 2. 2014"

Dora María Hernández	24 meses, 15 horas/semana
----------------------	---------------------------

Proyecto: "Reconstrucción del tejido social en San Carlos: relatos de vida de habitantes afectados por la violencia sociopolítica. 2013-2015"

Esteban Páez Zapata	24 meses, 10 horas/semana
Martha Beatriz Gaviria Londoño	24 meses, 6 horas/semana

Proyecto: "Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados según indicadores familiares y de personalidad en estudiantes de centro de formación técnico y tecnológico de carácter público Sena- Medellín - 2015",

Sandra Milena Rueda Ramírez	24 meses, 5 horas/semana
-----------------------------	--------------------------

Proyecto: "Estado del arte sobre salud mental positiva de los pueblos indígenas de Colombia 2005-2013"

Sergio Cristancho Marulanda	18 meses, 6 horas/semana
-----------------------------	--------------------------

Proyecto: "Investigación acción sobre la crianza en el marco de un proyecto de Atención Primaria en Salud en la vereda Granizal, Bello, 2014 – 2016"

Fernando Peñaranda Correa	28 meses, 8 horas/semana
---------------------------	--------------------------

Proyecto: "Estudio de la asociación entre cepas circulantes de *Mycobacterium tuberculosis* rd174+ y rd174- con la severidad de la enfermedad y respuesta inmunológica al tratamiento"

Diana Marcela Marín Pineda	36 meses, 5 horas/semana
----------------------------	--------------------------

Proyecto: "Evaluación del impacto que tiene el cambio de institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), en el desarrollo de falta terapéutica y resistencia a los antirretrovirales de los pacientes infectados con VIH del Valle de Aburrá (Antioquia)"

Carlos Alberto Rojas	36 meses, 5 horas/semana
----------------------	--------------------------

Proyecto: Inflammatory consequences and pulmonary dysfunction associated with acute pneumonia among HIV infected individuals in Colombia.

María Patricia Arbeláez Montoya	Co-investigadora 2 horas/semana por 36 meses
Diana Marcela Marín Pineda	Co-investigadora 4 horas/semana por 36 meses.

8.21. El Señor Vicedecano, solicita aval para suscripción de convenio de

cooperación con Ruta N, para procesos de innovación en el programa académico de salud mental, basado en la comunidad.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval a la señora Decana, para que firme convenio con Ruta N, con el fin de fortalecer la capacidad innovativa, a través de la creación y transformación curricular del programa de formación de posgrado en salud mental comunitaria de la Facultad Nacional de Salud Pública.

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES

9.1. Aprobación del acta del Comité de Asuntos Estudiantiles

El Señor Vicedecano, presenta para aprobación actas 391, 392, 393, 394, 395 y 396 del comité de Asuntos Estudiantiles.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba las Actas del Comité de Asuntos Estudiantiles 391, 392, 394, 395 y 396.

La aprobación de Acta 393, se aplaza y se solicita el reenvío del mismo, con las observaciones realizadas.

9.2. La Coordinadora de Posgrados, remite solicitud de reingreso del estudiante del Doctorado en Salud Pública Diego Sarasti, para el semestre 2014-2, con prórroga adicional y exoneración de pago, para culminación de la tesis doctoral. Esta solicitud se sustenta en el concepto de los jurados de su tesis doctoral, quienes consideran que el informe entregado en el mes de diciembre de 2013 y evaluado durante el semestre 2014-1, está incompleto y no obtuvo el puntaje para ser llamado a sustentación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados del Consejo Académico, reingreso para el semestre 2014-2 con prórroga adicional sin exoneración de pago, al estudiante Diego Sarasti del Doctorado en Salud Pública, debido a que entregó la tesis en el mes de diciembre de 2013, le fueron nombrados los jurados, pero para aprobar y ser llamado a sustentación debió obtener un puntaje que no superó. Las observaciones realizadas por los evaluadores implican ajustes de fondo y de forma que demandan mucho tiempo y conllevan a la generación de un nuevo documento, para volver a someter

a los mismos jurados; por lo cual, este proceso no termina antes de finalizar el semestre 2014-1.

9.3. La Coordinadora de Posgrados, solicita matricula extemporánea para el semestre 2014-1 de Jakeline Mass con cédula 55229405, de la Especialización en Auditoria en Salud-Urabá; las matriculas fueron el 23 y 24 de abril y no la realizó dentro de los tiempos, debido a que no había cancelado la liquidación de matrícula, por encontrarse en licencia de maternidad.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, matricula extemporánea para el programa Especialización en Auditoria en Salud sede Urabá, semestre 2014-1, a la señora Jakeline Mass identificada con cédula 55.229.405, soportado en que la señora Jackeline manifiesta no haber cancelado la liquidación de matrícula en los tiempos establecidos, por encontrarse en Licencia de Maternidad.

9.4. La Coordinadora de Posgrados, solicita nombramiento de jurados de tesis titulada: Creencias disfuncionales de personalidad en conductores sancionados por conducir en estado de embriaguez, área metropolitana del Valle de Aburra, 2013, del estudiante Rubén Darío Manrique del Doctorado en Epidemiología cohorte 3.

Doctora María Isabel Gutiérrez Martínez - Universidad del Valle.
Doctor Rubén Ledesma-Universidad Mar del Plata-Argentina.
Doctor Jorge Martin Rodríguez Hernández-Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento de los siguientes jurados de la tesis: "Creencias disfuncionales de personalidad en conductores sancionados por conducir en estado de embriaguez, área metropolitana del Valle de Aburra, 2013", del estudiante Rubén Darío Manrique del Doctorado en Epidemiología, cohorte 3:

- Doctora María Isabel Gutiérrez Martínez - Universidad del Valle.
- Doctor Rubén Ledesma-Universidad Mar del Plata-Argentina.
- Doctor Jorge Martin Rodríguez Hernández - Pontificia Universidad Javeriana- Bogotá.

Igualmente, el Consejo de Facultad solicita la incorporación al Comité de Programa del Doctorado de Epidemiología, de la Coordinadora de Posgrado y como suplente a la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, con el fin de brindar apoyo en el trámite de jurados, dando cumplimiento a la programación respectiva.

9.5. El Señor Vicedecano, presenta para aprobación proyecto de resolución, por el cual se autoriza la homologación de los cursos de Inglés y Lengua Extranjera de los programas de tecnologías que se ofrecen en las sedes regionales de la Universidad.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad emite la Resolución 86, por la cual se homologan los cursos de inglés y Lengua Extranjera de los programas Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Sistemas de Información de Servicios en Salud.

9.6. Los profesores Margarita Pérez (asesora), Diana Soto y Gilberto Arenas (jurados) del Trabajo de Grado: Formulación del Proyecto Ambiental Escolar: Instituto San Carlos de La Salle; Medellín, Año 2014, realizada por los estudiantes, Cindy Juliette Hernández Restrepo, Anny Luz Torres Núñez y Juan Manuel Escobar Escobar, del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, recomiendan aval de esta instancia para mención de honor.

[Ver Anexos]

Comentarios: El Consejo de Facultad, designa al Señor Vicedecano y al Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, para revisar y analizar la propuesta de otorgar mención de honor a los estudiantes Cindy Juliette Hernández Restrepo, Anny Luz Torres Núñez y Juan Manuel Escobar Escobar, del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental por el trabajo de grado presentado "Formulación del Proyecto Ambiental Escolar: Instituto San Carlos de La Salle; Medellín, Año 2014".

Decisión: El Consejo de Facultad, recibe el informe presentado por la comisión designada y decide otorgar mención de honor a los estudiantes Cindy Juliette Hernández Restrepo, Anny Luz Torres Núñez y Juan Manuel Escobar Escobar, del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental por el trabajo de grado presentado "Formulación del Proyecto Ambiental Escolar: Instituto San Carlos de La Salle; Medellín, Año 2014".

9.7. La Coordinadora de Posgrados, solicita matrícula extemporánea para el semestre 2014-1 de Martha Cecilia Guzmán con cédula 32289034, de la Especialización en Auditoría en Salud-Urabá, las matrículas fueron el 23 y 24 de abril, no la realizó dentro de los tiempos debido a que la información le llegaba a un correo inactivo, por lo tanto no había descargado la liquidación y solo hasta el 9 de mayo canceló la liquidación de matrícula.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, matrícula extemporánea para el programa

Especialización en Auditoria en Salud - Urabá, semestre 2014-1, a la señora Martha Cecilia Guzmán, identificada con cédula 32.289.034, soportando en la información suministrada por la estudiante, en donde argumenta que no realizó la matrícula en los tiempos establecidos, debido a que la información le llegaba a un correo inactivo y por lo tanto, no logró descargar la liquidación.

9.8. La Coordinadora Claustro N1 y N2, profesora Mónica María Lopera, remite comunicación informando las decisiones y solicitudes del Claustro de profesores, reunido el 07 de abril de 2014, con el objetivo de generar una reflexión en cuanto a los aspectos que les convocan como gremio.

[Ver Anexos]

Decisión: La comunicación está dirigida al Comité Técnico de Investigación de la Facultad; Así las cosas, los Consejeros se dan por enterados.

10. VARIOS

10.1. El Jefe del Centro de Extensión, solicita la exención del título de posgrado a varios profesionales, para realizar actividades de extensión en el proyecto Contrato No4600047521 de 2013, Visitas de inspección y vigilancia a los establecimientos consumo y ambiente. Los profesionales son: Flor María Restrepo, Estefanny Saldarriaga, María Elena Higueta, Beatriz Elena Londoño, Lina María Castaño Escobar, Fredy Adolfo Arcila Martínez.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado a los siguientes profesionales, con el fin de que realicen Visitas de inspección y vigilancia a los establecimientos consumo y ambiente, contrato N° 4600047521. Centro de costo 8801:

- **Flor María Restrepo, identificada con cédula 1.020.431.627**
- **Estefanny Saldarriaga, identificada con cédula 1.037.594.722**
- **María Elena Higueta, identificada con cédula 43.552.071**
- **Beatriz Elena Londoño, identificada con cédula 21.548.618**
- **Lina María Castaño Escobar, identificada con cédula 43.728.165**
- **Fredy Adolfo Arcila Martínez, identificado con cédula 71.760.452**

10.2. El Jefe del Centro de Extensión solicita exencionar del título de posgrado al profesional Dany Alcides Otálvaro, para realizar actividades en el proyecto Crecer con Dignidad. Está a la espera del título de posgrado, aún no está certificado.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado al profesional Dany Alcides Otálvaro identificado con cédula 15.440.628, con el propósito de que realice actividades en el proyecto Crecer con Dignidad. Valor contrato: \$1.806.174. Centro de Costos: 8801

10.3. El Jefe del Centro de Extensión, solicita exención de título de posgrado para realiza actividades del proyecto Crecer con Dignidad del profesional Jhon Bairon Avendaño Sierra. Las actividades las realizará en el mes de julio, II semestre de 2014

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad exenciona de título de posgrado al profesional Jhon Bairon Avendaño Sierra identificado con cédula 70.194.519, con el propósito de que realice actividades en el proyecto Crecer con Dignidad. Valor del contrato \$4.753.088. Centro de costos 8801

10.4. La Jefa de la ULAF, solicita adición al contrato 8801-003-2014 suscrito con la CIS, por \$25.000.000, para la contratación de personal de diferentes proyectos de la Facultad Nacional de Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la adición al contrato 8801-003-2014 suscrito con la CIS, por un valor de \$25.000.000, con el fin de garantizar la contratación del personal, de los diferentes proyectos de la Facultad Nacional de Salud Pública.

10.5. La Jefa de ULAF, solicita autorizar la adición de \$15.000.000, a la Orden de Servicio No 8801-019-2014, el objeto es: Servicio de transporte requerido para el personal de los diferentes proyectos del Centro de Extensión y del Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública; El valor inicial es de \$ 30.000.000, para un valor total del servicio de \$45.000.000.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la adición a la Orden de Servicio No 8801-019-2014 por un valor de \$15.000.000, con el fin de garantizar el servicio de transporte requerido para el personal de los diferentes proyectos del Centro de Extensión y del Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

El Consejo de la Facultad, basó su decisión, soportado en el incremento de actividades de los siguientes proyectos, los cuales requieren dar cumplimiento a los objetivos y compromisos contractuales existentes, para el normal

desarrollo de sus actividades: Jóvenes por la Vida, Inv-407B-13 Tuberculosis, Inv-436-13 Intoxicación-plaguicidas Departamento de Antioquia, Vigilancia Epidemiológica Hidroituango, Inspección Vigilancia y Control, Inv-418-13, Evaluación del Sistema de Tuberculosis, Inv-393-13, Evaluación de la Política Pública, Proyectos BUPPE, Salud Ocupacional: Formales e informales y Riesgos Ocupacionales.

Siendo las 16 horas se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario del Consejo.